

Quito, 15 de Abril del 2013

**Señores Accionistas de:
INMOBILIARIA MENDEZ & JIMENEZ S.A.
Ciudad.-**

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de **INMOBILIARIA MENDEZ & JIMENEZ S.A.**; presento a Ustedes el Informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2010 en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Del análisis y revisión efectuada, me permito resaltar algunos puntos que, en mi criterio ameritan ser revelados:

- 1.- La compañía se constituyó mediante escritura pública del 15 de Octubre del 2008, previa autorización de la Superintendencia de Compañías. Su objeto social, tiene relación con la Compraventa, administración, anticreísmo, arrendamiento de bienes inmuebles y demás actividades inmobiliarias.
- 2.- El capital social de la Compañía, de acuerdo a la escritura de constitución se encuentra conformado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 1,00; a la fecha, se encuentran totalmente pagadas.
- 3.- Durante el año 2010, la compañía, presenta \$281,47 en total de Activos y una Pérdida por \$1,518.53. No ha realizado ninguna operación de ingresos o egresos por lo que el Estado de Pérdidas y Ganancias de **INMOBILIARIA MENDEZ & JIMENEZ S.A.** no registra movimiento.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los administradores y el personal de **INMOBILIARIA MENDEZ & JIMENEZ S.A.**; me han brindado todas las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

Sin más que informar respecto del ejercicio económico de 2010 y esperando haber cumplido la función encomendada, quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

De ustedes señores Accionistas.

Muy atentamente;


Felix Cahorriano
CPA RNC 28242